

**I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA**

DECRETO EXENTO N° 567

CASTRO, 06 de Junio del 2013.-

VISTOS, El artículo 77 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la solicitud presentada por el funcionario (a), lo dispuesto en los artículos 107°, 108°, 109° de la ley N° 18.883, y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

CONCEDESE, Permiso Administrativo con goce de Remuneraciones, a los funcionarios (a) que a continuación se indican :

- Patricia Osorio Gómez, Administrativo Grado 15° EMR, por un periodo de 1/2 día, a contar del 06 de Junio del 2013. (jornada de la tarde)
- Carlos Barrientos Muñoz, Auxiliar Grado 18° EMR, por un periodo de 01 día, a contar del 06 de Junio del 2013.
- Pamela Leon Saez, Médico Psicotecnico, por un periodo de 01 día, a contar del 06 de Junio del 2013.
- Fernando Mianda Diaz, Auxiliar Grado 14°, por un periodo de 02 día, a contar del 17 y 18 de Junio del 2013
- Nelsn Jaure Caro, Auxiliar Grado 14° EMR, por un periodo de 01 día, a contar del 10 de Junio del 2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



**DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO**



**GUIDO BORQUEZ CARCAMO
ALCALDE (S)**

GBC/DMV/MLM/pcg.-

Distribución:

- Personal - Departamento respectivo- Interesado (a) Archivo "13".